



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II



Dirección

M. J. L.

Concedese la licencia que solicita el Sr. D. Antonio Valero y Masin, en nombre de mi Padre D. Juan Valero, a quien he de su Padre Obispo.

para que haga dicho corte en la fabrica una terrada en el descuberto de la cañeria larga de este campo que poseo en la finca del Judicío de este término. Así lo desea. Y para la fabricacion de una guarnición de cincuenta vara =

de 20. en punto. Me suplico le libe mediante el oportuno permiso para que practique dicho corte de dicha finca de corte fabrica y opera de la manera just. de N. por cuya consecucion tenga al todo padecido familiar y

En N. de 1834 =
Tomasa Texera y Ant. Valero

Martinez guardado y Vicente pere y

C. Lino. Sur.º
Joa. Ant. Figueroa

